

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO MODIFICATORIO CONTRATO			
	VIGENCIA 21-Jul-14	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-011	PAGINA 1 de 2

ACTA MODIFICATORIA No. 1 AL CONTRATO No. 20221703	
1.- LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	San Juan de Pasto, 4 de mayo de 2022
2.- CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PASTO
3.- NIT	891280000-3
4.- REPRESENTANTE LEGAL	VICENTE GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
5. FUNCIONARIO DELEGADO PARA CONTRATAR DECRETO 0348 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020	JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.585.037.
6.- CONTRATISTA	CONSULTORES EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CI AMBIENTAL S.A.S
7.- C.C. ó NIT	Nit No. 817.001.435-9
9.- OBJETO	EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA DIRECTA MEDIANTE PERFORACIONES MECÁNICAS POR ROTACIÓN CON MUESTREO CONTÍNUO EN DIAMETRO HQ, ENSAYOS DE LABORATORIO Y EXPLORACIÓN DE TÚNELES CON GEORADAR PARA EL BARRIO VILLA LUCÍA Y SUS ALREDEDORES DE LA CIUDAD DE PASTO.
9.- VALOR DEL CONTRATO INICIAL	OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$883.799.910.00)
10.- PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del contrato es de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución.
CONSIDERACIONES: <p>a) Que entre el Municipio de Pasto, Secretaria de Planeacion Municipal y la Ingeniera LUCY BOHORQUEZ RIOS identificada con No. de C.C 52.047.315 de Bogotá D.C. en representación de CONSULTORES EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CI AMBIENTAL S.A.S suscribió el Contrato de Consultoría No. 20221703 cuyo objeto es: "EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA DIRECTA MEDIANTE PERFORACIONES MECÁNICAS POR ROTACIÓN CON MUESTREO CONTÍNUO EN DIAMETRO HQ, ENSAYOS DE LABORATORIO Y EXPLORACIÓN DE TÚNELES CON GEORADAR PARA EL BARRIO VILLA LUCÍA Y SUS ALREDEDORES DE LA CIUDAD DE PASTO." Por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$883.799.910.00). El plazo para la ejecución del contrato es de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales mediante prórroga del día 18 de noviembre de 2022 se ampliaron en cuarenta días calendario, es decir hasta el 31 de diciembre de 2022.</p> <p>b) Que la ley 80 de 1993 preceptúa en el artículo 3º "DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos y/o interventores tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".</p> <p>c) Que el día 16 de Diciembre de 2022 se recibió la solicitud del contratista de realizar una modificación en las cantidades, teniendo en cuenta que una vez realizada la revisión general de los resultados parciales con los diferentes especialistas del Servicio Geológico Colombiano y de la Secretaría de Planeación Municipal en la ejecución del contrato, se encontró la necesidad de modificar las cantidades en algunas de las actividades contempladas en el proyecto, siendo</p>	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	MODIFICATORIO CONTRATO			
	VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PAGINA
	21-Jul-14	02	CO-F-011	2 de 2

necesario ejecutarse para mejorar la utilidad de estos insumos en el desarrollo de la zonificación de la amenaza y riesgo por subsidencia en el sector de Villa Lucia y sus alrededores. La modificación del contrato referenciado se realiza por motivos técnicos y en aras de darle cumplimiento al contrato y obtener resultados útiles para el proyecto, a la cual el día 20 de diciembre mediante oficio No. 1132/1034-2022 en Supervisor del Contrato emite su concepto favorable a dicha solicitud.

d) Que el alcance de las actividades a ejecutar son las requeridas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato No. 20221703 que tiene por objeto: "EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA DIRECTA MEDIANTE PERFORACIONES MECÁNICAS POR ROTACIÓN CON MUESTREO CONTÍNUO EN DIAMETRO HQ, ENSAYOS DE LABORATORIO Y EXPLORACIÓN DE TÚNELES CON GEORADAR PARA EL BARRIO VILLA LUCÍA Y SUS ALREDEDORES DE LA CIUDAD DE PASTO." El contrato suscrito entre las partes estipula las cantidades consignadas en el anexo técnico, las cuales son aproximadas y se pueden aumentar, disminuir o suprimir durante el desarrollo del contrato por situaciones especiales que se presenten en la ejecución del contrato y que el modificar estas cantidades no generan costos adicionales al contrato ni se modifica el tiempo de ejecución.

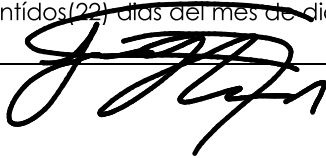
En virtud de las anteriores consideraciones, la presente modificación se registrará por las siguientes cláusulas :

CLAUSULA PRIMERA.- MODIFICAR las cantidades contempladas en el anexo técnico del contrato 20221703, de acuerdo al cuadro adjunto el cual es parte integral de la presente acta.

CLAUSULA SEGUNDA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificados por el presente acuerdo, permanecen vigentes.

CLAUSULA TERCERA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION: La presente modificación se perfecciona con la firma de las partes y para su legalización se requiere de su anexo en original al Contrato Principal por parte del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintidos(22) días del mes de diciembre de dos mil veintidos(2022)

Por el Municipio de Pasto Entidad Contratante:	 JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA Director DACP
Por el Contratista, que acepta las condiciones del documento:	 LUCY BOHORQUEZ RIOS R.L Ci Ambiental
Aprobó	 Enrique Hernando Riascos Villarreal Subsecretario de Ordenamiento Territorial Supervisor
Proyectó	 Diego Galdino Ing. Contratista S.P.M
Revisó	Julio Ortiz Abogado DACP



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL FORMATO

CUADRO ANEXO ACTA DE MODIFICACIÓN

VIGENCIA 03-Oct-18	VERSIÓN 03	CÓDIGO IN-F-009	PÁGINA
-----------------------	---------------	--------------------	--------

CONTRATO Nro: 20221703

ACTA DE MODIFICACIÓN No.

Nº 1

Fecha: 22/12/2022

OBJETO:

"EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA DIRECTA MEDIANTE PERFORACIONES MECÁNICAS POR ROTACIÓN CON MUESTREO CONTÍNUO EN DIÁMETRO HQ, ENSAYOS DE LABORATORIO Y EXPLORACIÓN DE TÚNELES CON GEORADAR PARA EL BARRIO VILLA LUCÍA Y SUS ALREDEDORES DE LA CIUDAD DE PASTO" en marco de los convenios No. 20211583, suscrito entre el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO Y el Municipio de Pasto y el convenio No. 9677 –PPAL001 – 1660 – 2021, suscrito entre el FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

CONTRATISTA/PARTE 2:

Consultores en Ingeniería y Medio Ambiente Ci Ambiental S.A.S

CONTRATANTE/PARTE 1: MUNICIPIO DE PASTO

VALOR: OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

Acta de inicio: 23 de mayo de 2022.

Acta de suspensión: 25 julio de 2022

Acta de reinicio: 23 de agosto de 2022

Fecha de finalización: 21 de noviembre de 2022

Fecha Prórroga No. 1: 18 de noviembre de 2022

Acta de finalización según prórroga 1: 31 de diciembre de 2022

PLAZO: 5 meses

It.	DESCRIPCION	VALORES CONTRATADOS				CANTIDADES DE MAS		CANTIDADES DE MENOS			VALORES ACTUALIZADOS	
		UN	CANTID	VR. UNITAR	VR. PARCIAL	CANTID	VR. PARCIAL	CANTID	VR. PARCIAL	CANTID	VR. PARCIAL	
1	Director de Proyecto	mes	5	\$ 7.000.000	35.000.000,00		-		-	5	35.000.000	
2	Residente de proyecto	mes	5	\$ 10.500.000	52.500.000,00		-		-	5	52.500.000	
3	Profesional en geofísica	mes	1	\$ 2.625.000	2.625.000,00		-		-	1	2.625.000	
4	Perforación mecánica por rotación, diámetro HQ	ML	500	\$ 347.200	173.600.000,00	26,56	9.220.732,50		-	526,56	182.820.733	
5	Exploración indirecta del subsuelo mediante georradar	Area de estudio	1	\$ 90.164.000,00	90.164.000,00		-		-	1	90.164.000	
6	Suministro e instalación tubería y aditamentos para extensómetros de araña.	und	15	\$ 9.100.000	136.500.000,00		-	2,0	18.200.000,00	13,00	118.300.000	
7	Suministro e instalación tubería y aditamentos para piezómetro	und	5	\$ 3.000.000	15.000.000,00	3,00	9.000.000,00		-	8	24.000.000	
8	Campaña de monitoreo extensométrico y piezométrico	Campaña	12	\$ 3.000.000	36.000.000,00		-		-	12	36.000.000	
9	Humedad Natural	und	160	\$ 25.063	4.010.000,00		-	1,0	25.062,50	159	3.984.938	
10	Granulometría por tamizado con lavado	und	60	\$ 124.975	7.498.500,00		-		-	60	7.498.500	
11	Límites de consistencia	und	90	\$ 125.200	11.268.000,00		-		-	90	11.268.000	
12	Lavado sobre tamiz 200	und	25	\$ 74.580	1.864.500,00	2,00	149.160,00		-	27	2.013.660	
13	Granulometría por hidrómetro	und	10	\$ 248.600	2.486.000,00		-		-	10	2.486.000	
14	Gravedad Específica	und	20	\$ 188.475	3.769.500,00	1,00	188.475,00		-	21	3.957.975	
15	Peso Unitario	und	80	\$ 25.063	2.005.000,00	2,00	50.125,00		-	82	2.055.125	
16	Compresión Incofinada	und	25	\$ 225.360	5.634.000,00	5,00	1.126.800,00		-	30	6.760.800	
17	Compresión Triaxial CU	und	25	\$ 1.753.160	43.829.000,00		-	6,0	10.518.960,00	19	33.310.040	
18	Triaxial Cíclicos	und	25	\$ 1.753.160	43.829.000,00		-		-	25	43.829.000	
19	Corte Directo - CD Parámetros pico y residual	und	25	\$ 1.000.880	25.022.000,00	8,00	8.007.040,00		-	33	33.029.040	
20	Consolidación lenta con descarga y recarga	und	50	\$ 1.001.690	50.084.500,00	1,00	1.001.690,00		-	51	51.086.190	
COSTO DIRECTO:					742.689.000,00		28.744.022,50		28.744.022,50		742.689.000,00	
IVA 19%:					141.110.910,00		5.461.364,28		5.461.364,28		141.110.910,00	
TOTAL:					883.799.910,00		34.205.386,78		34.205.386,78		883.799.910,00	

VALOR CONTRATO INICIAL:	\$	883.799.910,00
VALOR ADICIONAL:	\$	-
VALOR ACTUALIZADO DEL PROYECTO:	\$	883.799.910,00



Nombre Ci Ambiental S.A.S R.L LUCY BOHÓRQUEZ RIOS

Contratista



Nombre ENRIQUE RIASCOS VILLARREAL

Interventor o Supervisor

Reviso: Supervisor



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

1132/1034-2022

San Juan de Pasto, Diciembre 20 de 2022

Doctor
JORGE ARCINIEGAS
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION MUNICIPAL
Alcaldía de Pasto
Ciudad

Referencia: Concepto favorable a modificatorio No. 1 del contrato No. 20221703 de 4 de mayo de 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted, con el fin de informarle que, como supervisor del contrato No. 20221703 de 4 de mayo de 2022, emito concepto favorable a la solicitud de modificatorio al contrato en mención, suscrito entre el Municipio de Pasto y CONSULTORES EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CI AMBIENTAL S.A.S, identificado con NIT No. 817.001.435-9, presentada por el contratista, teniendo en cuenta los motivos expuestos donde una vez realizada la revisión general de los resultados parciales en la ejecución del contrato con los diferentes especialistas, se encontró la necesidad de modificar las cantidades en algunas de las actividades contempladas en el proyecto, siendo necesario ejecutarse para mejorar la utilidad de estos insumos en el desarrollo de la zonificación de la amenaza y riesgo por subsidencia en el sector de Villa Lucia y sus alrededores, se indica que dichas modificaciones no alteran el valor contratado y el tiempo de ejecución.

En vista que la modificación del contrato referenciado se realiza por motivos técnicos y en aras de darle cumplimiento al contrato; además la solicitud no genera perjuicios, detrimento a la Administración Municipal y no se ha incurrido en ninguna causal de incumplimiento por parte del contratista.

Sin otro particular, me suscribo de usted.


Enrique Hernando Riascos Villarreal
Subsecretario de Ordenamiento Territorial
Alcaldía de Pasto

Bogotá D.C., diciembre 16 de 2022

Arquitecto

ENRIQUE RIASCOS

Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Supervisor Delegado Contrato 20221703

Alcaldía de Pasto

Pasto, Nariño

REFERENCIA: Contrato de Consultoría 20221703 de 2022 con objeto: “Exploración Geotécnica directa mediante perforaciones mecánicas por rotación con muestreo continuo en diámetro HQ, ensayos de laboratorio y exploración de túneles con georradar para el Barrio Villa Lucía y sus alrededores de la Ciudad de Pasto”

ASUNTO: Solicitud Modificadorio No. 1 del Contrato No. 20221703 de 04 de Mayo de 2022

Formal saludo, Arq. Riascos:

Por medio de la presente y en desarrollo del contrato de la referencia, informo a usted que durante la ejecución de las labores de exploración directa del subsuelo, instrumentación y ensayos de laboratorio, y una vez realizada la revisión general de los resultados parciales con los especialistas tanto del Servicio Geológico Colombiano como de la Secretaría de Planeación Municipal, hemos evidenciado que resulta necesario y propicio realizar una modificación a las cantidades de ensayos de laboratorio, exploración del subsuelo e instrumentación, contractualmente contempladas, a fe de lograr la mayor favorabilidad técnica en el desarrollo de la zonificación de la amenaza y el riesgo por subsidencia en el barrio de Villa Lucía y en sus alrededores.

La modificación del contrato referenciado se solicita por eminente motivación técnica, y con el firme interés de dar cumplimiento al contrato, y de obtener los más útiles resultados para el proyecto.

Las variaciones que se contemplan son las que se resaltan en la Tabla 1, en donde es posible observar las cantidades inicialmente establecidas y las planteadas definitivas. Cabe resaltar que dichas modificaciones no implican variación alguna en la asignación presupuestal del contrato, y se dan por la necesidad de: 1) ampliar la cantidad de metros a perforar; 2) disminuir la cantidad de extensómetros a instalar; 3) aumentar la cantidad de piezómetros a construir; y 4) modificar el



número de algunos de los ensayos de laboratorio (humedad natural, lavado sobre tamiz N° 200, gravedad específica, peso unitario, compresión inconfiada, compresión triaxial CU, corte directo, y consolidación unidimensional), por las características físicas y mecánicas de los materiales finalmente muestreados en las labores de perforación.

Expuesto este panorama, y de manera muy respetuosa, solicitamos su aprobación y gestión para la modificación del contrato, en conformidad de las cantidades que le exponemos.

Sin otro al respecto, y seguros de su comprensión y colaboración, quedamos atentos a sus comentarios.

Formalmente,



LUCY BOHÓRQUEZ RÍOS

Representante Legal

CI Ambiental S.A.S.

NIT. 817.001.435-9

CI-2-275-22

Elaboró: NFSM; Revisó: LBR

Tabla 1 Comparativo de las Cantidades Contractuales Contempladas y de las Planteadas para la Modificación del Contrato 20221703 de 2022

It.	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES Y VALORES CONTRATADOS				CANTIDADES DE MÁS		CANTIDADES DE MENOS		VALORES ACTUALIZADOS	
		UN	CANTIDAD	VR. UNITAR	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1	Director de Proyecto	mes	5	\$ 7,000,000	35,000,000.00		-		-	5	35,000,000
2	Residente de proyecto	mes	5	\$ 10,500,000	52,500,000.00		-		-	5	52,500,000
3	Profesional en geofísica	mes	1	\$ 2,625,000	2,625,000.00		-		-	1	2,625,000
4	Perforación mecánica por rotación, diámetro HQ	ML	500	\$ 347,200	173,600,000.00	26.56	9,220,732.50		-	526.56	182,820,733
5	Exploración indirecta del subsuelo mediante georadar	Área de estudio	1	\$ 90,164,000.00	90,164,000.00		-		-	1	90,164,000
6	Suministro e instalación tubería y aditamentos para extensómetros de araña.	und	15	\$ 9,100,000	136,500,000.00		-	2.0	18,200,000.00	13.00	118,300,000
7	Suministro e instalación tubería y aditamentos para piezómetro	und	5	\$ 3,000,000	15,000,000.00	3.00	9,000,000.00		-	8	24,000,000
8	Campaña de monitoreo extensométrico y piezométrico	Campaña	12	\$ 3,000,000	36,000,000.00		-		-	12	36,000,000
9	Humedad Natural	und	160	\$ 25,063	4,010,000.00		-	1.0	25,062.50	159	3,984,938
10	Granulometría por tamizado con lavado	und	60	\$ 124,975	7,498,500.00		-		-	60	7,498,500
11	Límites de consistencia	und	90	\$ 125,200	11,268,000.00		-		-	90	11,268,000
12	Lavado sobre tamiz 200	und	25	\$ 74,580	1,864,500.00	2.00	149,160.00		-	27	2,013,660
13	Granulometría por hidrómetro	und	10	\$ 248,600	2,486,000.00		-		-	10	2,486,000
14	Gravedad Específica	und	20	\$ 188,475	3,769,500.00	1.00	188,475.00		-	21	3,957,975
15	Peso Unitario	und	80	\$ 25,063	2,005,000.00	2.00	50,125.00		-	82	2,055,125
16	Compresión Incofinada	und	25	\$ 225,360	5,634,000.00	5.00	1,126,800.00		-	30	6,760,800
17	Compresión Triaxial CU	und	25	\$ 1,753,160	43,829,000.00		-	6.0	10,518,960.00	19	33,310,040
18	Triaxial Cíclicos	und	25	\$ 1,753,160	43,829,000.00		-		-	25	43,829,000
19	Corte Directo - CD Parámetros pico y residual	und	25	\$ 1,000,880	25,022,000.00	8.00	8,007,040.00		-	33	33,029,040
20	Consolidación lenta con descarga y recarga	und	50	\$ 1,001,690	50,084,500.00	1.00	1,001,690.00		-	51	51,086,190
COSTO DIRECTO:					742,689,000.00		28,744,022.50		28,744,022.50		742,689,000.00
IVA 19%:					141,110,910.00		5,461,364.28		5,461,364.28		141,110,910.00
TOTAL:					883,799,910.00		34,205,386.78		34,205,386.78		883,799,910.00

VALOR CONTRATO INICIAL:	\$ 883,799,910.00
VALOR ADICIONAL:	\$ -
VALOR ACTUALIZADO DEL PROYECTO:	\$ 883,799,910.00